



ÁREA  
ESTADO Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS



## Revista *Estado y Políticas Públicas*

### CONVOCATORIA

**Tercer Número - Octubre de 2014**

---

### **Criterios para la presentación de Artículos de Investigación**

La Revista *Estado y Políticas Públicas* abre la convocatoria de artículos para su tercer número a publicarse electrónicamente en el mes de **octubre de 2014**.

A continuación, se detallan los criterios formales que deberán cumplir las contribuciones para ser consideradas por parte de los evaluadores.

**Los originales enviados deberán cumplir los siguientes criterios:**

- Las contribuciones enviadas a la Revista serán originales e inéditas. No se aceptarán artículos de investigación editados en otras publicaciones, a excepción de alguna colaboración que por su importancia académico-científica así lo amerite.
- Los autores proporcionarán información sobre sus antecedentes y adscripción institucional, que será publicada (al principio y al final del artículo y en lista de colaboradores) en caso de que el artículo sea aceptado. Un CV abreviado (un párrafo no mayor a 10 renglones) y una fotografía digital tamaño 4x4 del autor.

- Cada artículo de investigación contará con un resumen en su lengua original y otro en un segundo idioma, siendo los idiomas aceptados por la Revista el español y el inglés. Los resúmenes tendrán un máximo de 200 palabras y 3 palabras clave.
- La estructura argumentativa del trabajo tendrá las siguientes secciones (en este orden): título, resúmenes en lengua original y en una segunda lengua (inglés), palabras clave en lengua original y en una segunda lengua (inglés), cuerpo del trabajo y las referencias bibliográficas.
- El cuerpo central de cada trabajo tendrá un mínimo de 4.000 palabras y un máximo de 10.000. En el caso de las reseñas bibliográficas, la extensión será de 500 a 1.500 palabras.
- Toda la copia (incluyendo notas, gráficos, referencias y cuadros) estará tipeada con interlineado simple (a simple espacio). La fuente será *Times New Roman* 12 y los márgenes izquierdo, derecho, inferior y superior tendrán 3 cm desde el borde de la página. Importante: los textos deberán estar justificados y los párrafos con sangrías.
- Los archivos se deben enviar en formato Word.
- En lo que atañe a las referencias en el texto, se seguirá el sistema de citación APA (anglosajón). Siguiendo las características de este estilo de citación, las notas se confeccionarán según un criterio general y uniforme que incluirá: apellido/s, año: página). Ejemplo: (Apellido, año: página). (Comadira: 2006: 23).
- En lo que se refiere a las referencias bibliográficas al final del documento se seguirá el sistema APA de citación. Ello implicará que, en relación con el formato de referencias en el texto (distinguiéndose libros, artículos, monografías, tesis, otro tipo de fuentes con autor).

**La fecha-límite para el envío del Artículo de investigación: 30 de junio de 2014.**

El envío del archivo formato word se realizará por correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: **revistaeypp@flacso.org.ar**

## **LISTA DE COMPROBACIÓN DE PREPARACIÓN DE ENVÍOS**

Como parte del proceso de envío, se les requiere a los autores que verifiquen que su envío cumpla con los siguientes elementos:

1. El artículo no ha sido publicado previamente, ni se ha publicado en otra revista.
2. El archivo enviado está en formato Microsoft Word.
3. Todo el artículo (incluyendo notas, gráficos, referencias y cuadros) está tipeado con interlineado a simple espacio. La fuente es *Times New Roman* 12 y los márgenes izquierdo, derecho, inferior y superior tienen 3 cm desde el borde de la página. Importante: los textos deberán estar justificados y los párrafos con sangrías.
4. El artículo cuenta con un resumen -de un máximo de 200 palabras- en su lengua original y el mismo traducido al inglés. El artículo está acompañado de palabras clave (máximo tres) tanto en su idioma original como en inglés.

**De ser aceptado el Artículo de investigación para su publicación en la Revista electrónica Estado y Políticas Públicas, se le solicitará que nos envíe una autorización para su publicación y se le extenderá un Certificado que acredite su participación como autor.**